

ANEXO DE COMUNICACIÓN

INDICADORES DE COMUNICACIÓN:

Tal y como se recoge en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia para el período de programación 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111 y 116 del Reglamento 1303/2013, el seguimiento de la misma, se instrumentará a través de una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de los indicadores de comunicación definidos en la mencionada Estrategia.

Estos indicadores, que se recogen en dos momentos concretos del tiempo (marzo y octubre), se vuelcan a la aplicación INFOCO2014, y permiten hacer un seguimiento de las medidas de comunicación puestas en marcha a lo largo del período de programación.

➤ Informe de indicadores de la anualidad 2018:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	950	340	35,80%	Nº de asistentes	135.000	22.819	16,90%	607.888
2	Nº de acciones de difusión	3.850	430	11,20%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	94%		275.588
3	Nº de publicaciones externas realizadas	500	97	19,40%	Nº puntos de distribución	90	52	57,80%	102.238
4	Nº de páginas Web	27	24	88,90%	Nº de Visitas	300.000	206.754	68,90%	4.129
5	Nº de soportes publicitarios	950	170	17,90%	% de organismos cubiertos	100%	97,60%		105.989
6	Nº de documentación interna distribuida	450	95	21,10%	Nº reuniones	68	5	7,40%	3.600
7	Nº de redes de información y publicidad	4	2	50%	Nº asistentes	54	33	61,10%	880

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2018** hasta el **31/12/2018**

El Programa Operativo ya está en marcha y procede difundir las operaciones que se van desarrollando, es por ello que la mayor parte de las actuaciones de comunicación se concentran en el desarrollo de actividades y actos públicos, así como en la puesta en marcha de los sitios web.

Entre las principales actuaciones reflejadas en los indicadores de esta anualidad 2018 caben destacar:

➤ **Organización de Jornadas Específicas**

Pudiendo citar por la gran afluencia de personal dependiente de la Administración Regional que asistió a la misma, la Jornada sobre “Gestión del riesgo de fraude”, celebrada el 10 de octubre de 2018, impartida por personal dependiente de la Dirección General de Fondos Europeos, del Ministerio de Hacienda.



➤ **Jornadas informativas relacionadas con convocatorias de ayudas**

Por su importancia, podemos citar:

1. Las Jornadas realizadas por el Organismo Intermedio de la Subvención Global (Instituto de Fomento), en relación a las convocatorias de ayudas para 2018:



2. La presentación de la Convocatoria de ayudas 2018 para eficiencia energética y fomento de energías renovables (10 eventos realizados entre abril y mayo de 2018, a los que acudieron unas 200 personas):

Unas 180 empresas murcianas se beneficiarán de las ayudas sobre eficiencia energética y energías renovables

El consejero de Empleo, Juan Hernández, detalla los objetivos de estas dos áreas de subvenciones



© 16/04/2018
#03030

➤ Realización de Congresos:

Por su importancia, podemos citar la celebración por parte del INFO del Primer Congreso Nacional de tecnologías de impresión 3D industrial, (Aditiva 4.0) celebrado en Murcia los días 3 y 4 de diciembre de 2018, al que asistieron más de 400 participantes.



➤ Edición y distribución de merchandising:



➤ Informe acumulado de indicadores desde 1 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2018:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	950	782	82,30%	Nº de asistentes	135.000	55.847	41,40%	1.083.410
2	Nº de acciones de difusión	3.850	1.361	35,40%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	95,10%		460.389
3	Nº de publicaciones externas realizadas	500	185	37%	Nº puntos de distribución	90	73	81,10%	171.799
4	Nº de páginas Web	27	24	88,90%	Nº de Visitas	300.000	190.369	63,50%	4.129
5	Nº de soportes publicitarios	950	316	33,30%	% de organismos cubiertos	100%	96,30%		165.858
6	Nº de documentación interna distribuida	450	217	48,20%	Nº reuniones	68	31	45,60%	4.780
7	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº asistentes	54	34	63%	3.740

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018

Aunque inicialmente hubo retraso en la puesta en marcha del Programa Operativo, las actuaciones de comunicación, no se han visto afectadas. Y así lo muestran los indicadores más relacionados con este tipo de actuaciones como las actividades y actos públicos, las acciones de difusión o las publicaciones externas, para difundir, tanto el Programa como operaciones enmarcadas en él, así como la documentación interna distribuida, puesto que desde los primeros momentos de la programación, se han difundido todas aquellas instrucciones que han sido necesarias para la formación e información de los centros gestores o de los beneficiarios de las operaciones cofinanciadas.

Merece destacar también las reuniones mantenidas en las diferentes Redes de Comunicación, tanto el GERIP, como red de carácter nacional, como el Grupo de Responsables de Información de Murcia (GRADIMUR). Las reuniones de estas Redes han resultado cruciales para establecer los criterios que en materia de comunicación se van a seguir en este período de programación.



Reunión de GRADIMUR (septiembre 2018)

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia su información ya está disponible mayoritariamente en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE recibidos por cada Organismo

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Ciudad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en “Regulación de accesos mediante autobús lanzadera a espacios naturales protegidos: Parque Regional de Calblanque”. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de comercio de España (en particular la de Badajoz).



La UAFSE celebró el III Foro FSE, durante los días 26 y 27 de junio de 2018 en Valladolid, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y

BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES

Es una obligación reglamentaria dar ejemplo de operaciones por cada uno de los programas operativos, de manera que se a través de ellas se pueda visibilizar el impacto de la Política de Cohesión, constituyendo para este período de programación el eje vertebrador de las actuaciones de comunicación.

Tal y como se acordó en el seno del GERIP, las buenas prácticas deben responder a una serie de criterios, recogidos en cada una de las Estrategias de Comunicación elaboradas en España.

También, de acuerdo con la decisión tomada en el GERIP, solamente se presentarán buenas prácticas de aquellas operaciones que hayan sido validadas por el Organismo Intermedio, debido a que por su evidente grado de maduración, no se ve inconveniente para ello, considerando que no es necesario retrasar su presentación.

En el caso del PO FEDER de Murcia, en el año 2018 se han identificado las buenas prácticas de operaciones, que a continuación se detallan.

CECARM: IMPULSANDO EL NEGOCIO ELECTRÓNICO EN LA REGIÓN DE MURCIA

CECARM es una iniciativa pensada para impulsar y potenciar el desarrollo del Negocio Electrónico (Comercio Electrónico y Marketing Digital) en la Región de Murcia, y dirigida principalmente a emprendedores digitales pymes-autónomos, desempleados y estudiantes (Bachillerato, Formación Profesional, Universidad) del área de empresas.

Esta actuación está gestionada por la Fundación Integra, entidad perteneciente al Sector Público Regional, y cuenta con cofinanciación de los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER) y de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El proyecto, que surge inicialmente como portal online con contenido sobre negocio electrónico y una serie de servicios gratuitos para emprendedores, se complementó posteriormente con talleres formativos sobre esa temática en el municipio de Murcia y dado su éxito de asistencia se decidió extender los talleres presenciales a otros municipios de la región, donde no suelen llegar estas iniciativas.

Así, actualmente en CECARM son los talleres formativos el principal atractivo y seña de identidad de la iniciativa, que se complementan con una serie de servicios adicionales on-line, así como la generación de contenidos digitales relacionados con esta formación que permanecen en la web (www.cecarm.es) a disposición de todos. Los talleres, presenciales, son de 3,5 horas de duración y se ha conseguido una elevadísima asistencia a los mismos, pues en total asistieron 7.996 personas a los 112 talleres impartidos por toda la Región de Murcia.

El importe total de esta actuación entre 2017 y 2018 ha sido de 221.215 € (con una ayuda del FEDER por importe de 176.972 €).

Aparte del alto número de personas formadas en esta materia se ha visto un gran impacto en el número de tiendas online registradas en el directorio “Murcia e-commerce”, que aumentó un 20% en los 2 años referidos 2017/2018.

Se considera una Buena Práctica ya que cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

La principal difusión de las acciones CECARM se hace de forma digital y dirigida principalmente a posibles emprendedores digitales, utilizando para ello las redes sociales generadas por el propio proyecto y los suscriptores al boletín informativo.

Así, los medios específicos utilizados han sido anuncios y banners en la web propia www.cecarm.es, envío de boletines electrónicos a los suscriptores de la web (actualmente 3.500) y banners digitales en los medios regionales digitales.

Además, con el fin de alcanzar el máximo número de asistentes, se hace difusión con cartelería y dípticos en los municipios pequeños a través de las Agencias de Desarrollo Local. También se consigue la colaboración de la mayoría de los Ayuntamientos para que difundan los talleres en las webs municipales.

En todos los medios empleados, tanto online como documentación escrita, cartelería y dípticos generados en la realización de los talleres se difunde claramente que la iniciativa CECARM está financiada por el FEDER.



Estudio e-commerce:

[http://www.cecarm.com/I Estudio de Caracterizacion del Comercio Electronico en la Region de Murcia.pdf-7010](http://www.cecarm.com/I%20Estudio%20de%20Caracterizacion%20del%20Comercio%20Electronico%20en%20la%20Region%20de%20Murcia.pdf-7010)



Dípticos



Carpetas entregadas con el material de los talleres



Vídeo divulgativo de los servicios de CECARM:

<https://www.youtube.com/channel/UCdXZWwMZMEfNDY-F5KY2kA>



Página Web del Ayuntamiento de Alcantarilla:

<https://www.alcantarilla.es/el-alcalde-de-alcantarilla-joaquin-buendia-y-el-director-general-de-simplificacion-de-la-actividad-empresarial-y-economia-digital-francisco-abril-asisten-al-inicio-de-uno-de-los-talleres-del/>



Banners en prensa regional



Cartelería

2. La actuación incorpora elementos innovadores

Conseguir tan alto nivel de asistencia, incluso en municipios pequeños, a unas charlas-taller de contenido tan específico, ha sido fruto de una buena difusión y de primar la calidad del ponente, la innovación de la temática tratada y la calidad de la documentación proporcionada.

Uno de estos “detalles más innovadores” incorporados a los talleres CECARM es que simultáneamente a la charla del ponente, pero fuera del salón donde se esté impartiendo el taller, un equipo de consultores en negocio electrónico atiende posibles consultas de forma personalizada de los asistentes al taller que no crean conveniente preguntar o resolver su duda en público, con el ponente. Este servicio de consultoría también se mantiene en la web, por correo electrónico, pudiendo atenderse dudas o cuestiones en cualquier momento, en este caso de forma electrónica.

Otro elemento diferenciador es que los talleres CECARM se imparten por todos los municipios de la Región de Murcia -y no solo en los de mayor población-, y se caracterizan por el aspecto práctico de las charlas impartidas, con referencias permanentes a ejemplos reales.

Un último elemento innovador de esta iniciativa es que algunos de estos talleres se replican en los Centros Educativos, de Bachillerato y Formación Profesional, que lo solicitan.

CECARM complementa además estos talleres con otras actuaciones, como son el directorio de tiendas online regionales (Murcia e-Commerce) en la web www.cecarm.es, la emisión del “sello de confianza CECARM” para las tiendas online que cumplen una serie de requisitos de interacción con el cliente, o la celebración del Foro Murcia e-Commerce y los Premios CECARM, creados para dar impulso a este sector y notoriedad a las empresas regionales con tiendas online.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos



Los objetivos establecidos eran alcanzar un número de emprendedores o empresas beneficiarias durante 2017 y 2018 de 450, con un presupuesto financiable aproximado de 300.000€.

Los resultados obtenidos han sido más que satisfactorios ya que con menos presupuesto del previsto se ha conseguido impactar a más de 2.400 emprendedores o empresas diferentes. Entendemos que los elementos innovadores indicados en el apartado anterior han influido notablemente en el alto porcentaje de empresarios con negocio online asistentes a las actuaciones CECARM.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

El proyecto CECARM intenta contribuir a fomentar y potenciar el Negocio Electrónico en la Región de Murcia puesto que, si bien no hay mediciones concretas de nº de tiendas online o con negocio electrónico a nivel nacional y regional, los estudios del INE referidos a empresas con página web de 10 o menos trabajadores sitúan a la Región de Murcia unos 5 puntos por debajo de la media nacional.

Así, se consideró que una vía imprescindible para mejorar estos indicadores debía ser mejorar el nivel de alfabetización digital y competencias digitales del sector empresarial, de los posibles emprendedores y de los profesionales del mañana, los estudiantes, capacitándolos en temas relativos al comercio electrónico y el marketing digital.



Con estos talleres CECARM y con los servicios digitales asociados entendemos que se ha reforzado la confianza de los emprendedores digitales y se da apoyo y visibilidad al sector del comercio online regional, así como oportunidades de interrelación, contribuyendo a la creación de nuevas tiendas online y a la mejora de los negocios online ya existentes.

El número de tiendas online registradas voluntariamente en el directorio “Murcia e-Commerce” de la web www.cecarm.es, pasó de 375 a 446 en los dos años de la actuación.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Los talleres CECARM se han impartido por todas las comarcas hasta un total de 32 municipios diferentes (de los 45 de la Región de Murcia), lo que supone que más del 93% de la población ha tenido algún taller CECARM impartido en su municipio.

Además de la amplia cobertura presencial, toda la información y vídeos resumen de los talleres impartidos se publican en la web del proyecto (www.cecarm.es) con lo que se da acceso universal a todas las personas que no pudieran asistir en su momento.

En cuanto a los perfiles de los asistentes se cumple sobradamente con el objetivo perseguido de impulsar a emprendedores, pymes y autónomos, ya que los porcentajes obtenidos en la encuesta que se pasa a los asistentes (recordemos, casi 8.000) más de un 50% se consideran emprendedores, pymes o autónomos. Y un 48% de los asistentes tiene un negocio online ya en explotación o en desarrollo.



6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Los talleres CECARM se dirigen a todas las personas con iniciativas o ideas sobre negocio electrónico, sin discriminación alguna puesto que la asistencia a los mismos es gratuita, previo registro en la web del proyecto, normalmente en jornadas de mañana.

La igualdad de oportunidades es innegable acorde al porcentaje de asistencia hombres/mujeres que ha sido completamente equilibrado (48,6% mujeres, 51,4% hombres), lo que indica por otra parte que el emprendimiento digital en el sector femenino es una realidad en nuestra región.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

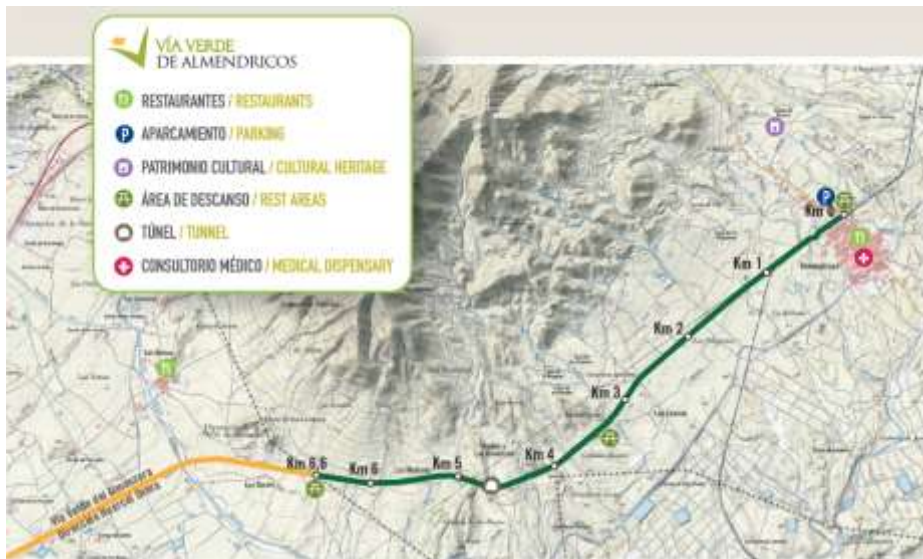
Si bien el proyecto CECARM es una iniciativa propia de la Fundación Integra también está enmarcado dentro del Plan Emprendemos C(i*EMP), plan director regional de apoyo a los emprendedores, en nuestro caso emprendedores digitales, coordinado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y que cuenta con 125 entidades colaboradoras, entre ellas la propia Fundación Integra.

Además, el Servicio de Empleo y Formación (SEF), en concreto su sección destinada a empresas, es colaborador habitual para la difusión de estos talleres, como también lo son las Agencias de Desarrollo Local de todos y cada uno de los municipios donde se llevan a cabo. Y también se cuenta con la colaboración con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (CEEIC), así como con la Universidad de Murcia, cátedra emprendedores Umuemprende.

ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA VERDE DE ALMENDRICOS

Las denominadas “Vías Verdes” son antiguos trazados ferroviarios en desuso acondicionados como itinerarios ecoturísticos al servicio de senderistas y cicloturistas. Gracias a su accesibilidad, facilidad y seguridad, sin apenas pendientes y alejadas del tráfico motorizado, son especialmente atractivas para cualquier persona que desee descubrir el entorno natural y el patrimonio cultural de las localidades y territorios que atraviesan.

Las **obras de acondicionamiento** de la Vía Verde han consistido en: estabilización del firme; arreglo de cunetas; balizamiento e instalación de elementos de seguridad; colocación de cartelería y señalización; plantación de arbolado; y creación de dos pequeñas áreas de descanso a lo largo del recorrido y de una gran área de acogida junto a la estación de Almendricos.



El gasto elegible de la operación ha ascendido a 273.920 €, siendo la ayuda del FEDER de 219.136 €.

Gracias a la ayuda del FEDER se han acondicionado **6,6 kilómetros** de la “Vía Verde de Almendricos” que, al enlazar con los 12 km de la “Vía Verde del Almanzora”, ha propiciado la creación de un itinerario para peatones y ciclistas de casi 19 km entre las localidades de Huércal-Overa y Almendricos.

Esta actuación ha posicionado turísticamente Almendricos, hasta ahora una localidad bastante apartada de los flujos turísticos, y está favoreciendo la integración interregional con la comarca andaluza del Valle del Almanzora, lo que redunda en un mayor potencial de captación de visitantes, con un **impacto positivo** en las oportunidades de negocio y creación de empleo (hostelería, comercio, organización de actividades en la vía verde, etc.).

Se considera una Buena Práctica ya que cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general

La operación de acondicionamiento de la Vía Verde de Almendricos ha sido difundida por el Instituto de Turismo con variadas acciones de comunicación:



Notas de prensa

<https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2018/10/27/apertura-via-verde-resucita-antigua/966829.html>



Páginas Web

https://www.itrem.es/itrem/actuaciones_feder

Acto de inauguración, asistiendo autoridades, medios de comunicación (radio, prensa, televisión), vecinos y senderistas de comarca del Almanzora (asociación de Amigos del Camino de Santiago “Almería Jacobea”).



Edición de folletos desplegados



Vídeo divulgativo

https://www.youtube.com/watch?v=F_BKjx43Vwc

2. La actuación incorpora elementos innovadores

Se ha empleado un novedoso **sistema de suelo** totalmente inocuo para el medio ambiente y muy duradero, reduciendo las necesidades de mantenimiento. Además con este firme no se genera polvo al transitar por la vía, y ésta queda perfectamente integrada cromáticamente en el entorno natural.



Otro elemento innovador ha sido la instalación de un **contador tecnológico** que detecta y discrimina el número de viandantes y el paso de bicicletas, distinguiendo los que van en uno u otro sentido. Funciona sin necesidad de conexión a la red eléctrica (lo que facilita su colocación en entornos naturales), se puede disimular en el interior de un poste de madera (para evitar el vandalismo) y posee un software para la gestión de los datos por ordenador. Con este tipo de sistema se puede conocer el número de usuarios que han pasado por ese punto de la Vía Verde, proporcionando una información muy útil para evaluar el resultado obtenido con la inversión realizada con ayuda del FEDER.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Los **objetivos** de la Operación eran acondicionar 6,6 kilómetros como vía verde para peatones y ciclistas, y lograr 5.000 nuevos usuarios al año.

El **resultado** ha sido efectivamente el acondicionamiento de los **6,6 kilómetros**, y respecto al **número de usuarios**, desde agosto hasta diciembre de 2018 se contabilizaron 12.152 usuarios, superando con creces el objetivo inicial y mostrando la buena acogida de esta infraestructura.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Con esta operación se ejecuta una de las actuaciones previstas en la “*Estrategia de desarrollo sostenible de las Vías Verdes de la Región de Murcia 2014-2020*”. La incorporación de esta nueva

Vía Verde favorece el turismo rural y de ocio en el medio natural, lo que contribuye a **diversificar el modelo turístico regional** (todavía muy dependiente del “sol y playa”), que es uno de los retos destacados en el “*Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020*”.



Con el acondicionamiento de vías verdes se da respuesta, en definitiva, a una **creciente demanda social de infraestructuras “blandas”** para la realización de actividades al aire libre (senderismo, cicloturismo,...) que permitan adentrarse en distintos territorios y disfrutar de paisajes y localidades de manera tranquila y respetuosa (tendencia que se empieza a conocer como “turismo slow”).

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El acondicionamiento de la Vía Verde del Almendricos va dirigido no solo a **senderistas o cicloturistas de la Región de Murcia**, sino también a **usuarios de otras regiones** atraídos por el producto “*Vía Verde*” (personas que les gusta recorrer distintas vías verdes españolas).

Por su cercanía al litoral, también es previsible que **turistas nacionales y extranjeros alojados en las costas** aguilena y almeriense la utilicen como actividad esparcimiento complementario al “sol y playa” (motivo por el que el folleto se ha escrito en español e inglés).

También esta vía verde es aprovechada por grupos de **peregrinos** de la zona de Almería para ir hasta Caravaca de la Cruz e incluso a Santiago de Compostela (“Camino del Argar”).

Finalmente los **vecinos de Almendricos y Huércal-Overa** son también beneficiarios directos de esta infraestructura, usada con frecuencia por la población local para pasear.



6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Las Vías Verdes por su propia naturaleza **no son discriminatorias**, siendo utilizables indistintamente por hombres y mujeres. Su trazado, ancho y con suaves pendientes, es muy cómodo y seguro para personas como movilidad reducida. Además su **uso público es libre y gratuito**.

Asimismo, esta Vía Verde cumple los criterios de **sostenibilidad ambiental**, pues no está dentro de espacios protegidos, ni afecta negativamente al medioambiente, antes al contrario, reutiliza una infraestructura en desuso, con la ventaja de no ocasionar ningún impacto a estar ya integrada en su entorno natural.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta operación se enmarca dentro de la política regional de fomento de las vías verdes, reforzada en 2003 con la creación de un Consorcio “ad-hoc” formado por la Administración regional (liderada por el departamento de Turismo) y los municipios implicados. Por ello, el Instituto de Turismo ha procedido a efectuar la cesión de la Vía Verde de Almendricos al **Consortio de las Vías Verdes de la Región de Murcia**, para que se encargue de su gestión y mantenimiento.



Por otra parte, la Vía Verde de Almendricos está prevista que forme parte de un camino de peregrinación a la ciudad santa de Caravaca de la Cruz desde la zona de Almería, que se integra dentro del ambicioso proyecto “**Camino de la Cruz de Caravaca**” impulsado por el Instituto de Turismo para fomentar el desarrollo turístico del interior de la región aglutinando turismo religioso, cultural, rural, activo y de naturaleza.